Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.438. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Miércoles 10 de Octubre de 1900

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

LA VERDADERA LIBERTAD

Como da la casualidad de hallarse vigente á la sazón, en una buena parte del territorio de la monarquía, la Constitución del Estado, yo, que gusto al igual que el difunto Martínez Campos de la lectura amena, suelo consagrar buena parte de mis escasos ocios á la del libelo constitucional. Libelo, entiéndase bien, del latín *libellus*, librito, opúsculo, no vaya ello á tomarse á mala parte. Es una lectura que recomiendo á cuantos estén hastiados del naturalismo literario. Pocas veces se habrá visto mayor menosprecio de la realidad. Con no ser el constituyente de 1876 precisamente un demagogo su obra, puesta en parangón con los hechos, parece todavía un cuento de «Las mil y una noches.»

Por razones de profesión suelo preferir aquel párrafo del art. 13 (¡mal número!), conforme al cual todo español tiene el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujeción á la censura prévia. Si el exprogresista Sagasta nos sujetó aun no hace mucho tiempo á dicho requisito, fué en atención á la gravedad de las circunstancias. Cuando estas son normales, cuando aquí no pasa nada y el país es una balsa de aceite, no hay prévia censura. O sea que en aquellas breves temporadas en que place al gobierno poner en vigor el Código fundamental, yo, escritor, tengo el derecho de publicar mis opiniones, y tú, amado Teótimo, el de leer mis escritos si te agrada.

Libremente es un hermoso adverbio. Más no vaya á temerse que tal libertad pueda degenerar en licencia. Lo que la Constitución no dice, lo dicen las leyes orgánicas. Estas condicionan el ejercicio de los derechos para impedir que, saliéndose de madre, inunden el orden social con los consiguientes estragos. Dentro del artículo constitucional cupo resucitar el antiguo sistema del depósito y el editor responsable. Con él son compatibles la multa, suspensión y supresión de los periódicos. A él no se oponen la denuncia, proceso, condena y prisión del periodista. Este último sistema, como el más liberal, es el que ha sido adoptado. En achaques de imprenta son sinónimos presidio y libertad.

A decir verdad, la libertad de la prensa en general y la particular del periodista tenían hasta ahora en el Jurado una relativa garantía. Muy acertado anduvo el legislador al someter al veredicto popular los llamados delitos de imprenta. Justo es que un tribunal de opinión falle sobre delitos de opinión. Tratándose de asuntos políticos no siempre es absolutamente indiscutible la independencia de los tribunales de justicia. Ya ven ustedes si soy circunspecto. Hay además los prejuicios profesionales. El nativo sentido de la equidad se gasta y consume en su roce con los textos. Para darse á entender que un adjetivo deba llevar á un hombre á presidio, es menester vestir la toga. Jamás el sastre de abajo ni el tendero de la esquina, sumidos en profunda ignorancia jurídica, llegarán á persuadirse de que sea justo equiparar en la pena un apóstrofe y un homicidio.

De aquí la inquina de los políticos reaccionarios hacia el Jurado. Abomínanle los magistrados como una intrusión, como una usurpación de atribuciones, como una irrupción en el santo recinto de Themis de la barbarie del arroyo. Para los reaccionarios es ante todo una institución disolvente. Lo de menos es que sus veredictos dejen con frecuencia impune al asesino. Lo grave está en que garantizan casi siempre la impunidad del malhechor de la imprenta, del foragido de la pluma. Los delitos de tinta preocupan á estos tales mucho más que los delitos de sangre. Mientras en ellos entienda el Jurado, la autoridad se hallará tan indefensa como lo está la madre España. Para que la autoridad recabe sus prestigios, es necesario que en tales procesos sea á un mismo tiempo juez y parte.

Así se hará; pero mientras esto se hace, los pícaros periodistas siguen derramando en las columnas de la maldita prensa el saco de sus malicias. No puede un ministro pernoctar en el Banco de España sin que la suspicacia juzgue tener que ver en ello. ¿Cómo impedir tal desafuero? Aquí de las astucias del picapleitos. No en balde son legisleyos los que nos gobiernan. Había el legislador excluído del conocimiento del Jurado los delitos de injurias contra particulares, sin ánimo, claro está, de que dicha exclusión se extendiera á los funcionarios. Por tan de distinta naturaleza son tenidas una y otra injuria, que el Código penal las sanciona en capítulos y aun en títulos diferentes. Pues no se borra entre ellas toda distinción; se prescinde de las diferencias respecto al medio de cometer el delito, y se le somete en todo caso al fallo de los tribunales de derecho del 2 de Enero del corriente. *Le tour est fait.* La libertad *verdadera* reinará aquí en lo sucesivo.

Como no pienso delinquir, te dirás tú para tu sayo, ¡oh cando oso Teótimo!, me tienen sin cuidado cuantas modificaciones sustantivas ó adjetivas se hagan en materia criminal. Yo tampoco pienso delinquir pe ro por si ó por no, me pongo á registrar el Código, y topo en él con el artículo 471 que da la difinición de la injuria. «Injuria—dice —es toda expresión proferida ó acción ejecutada en deshonra, descrédito ó menosprecio de otra persona.» ¡Qué amplitud de definición! ¿Quién está seguro con ella de no injuriar criticando? Pase lo de la deshonra y menosprecio, ¡pero el descrédito! Si digo, verbigracia, que Silvela nunca mantuvo con Minerva relaciones muy cordiales, que Pidal es mucho menos apóstol de lo que denotan sus barbas y mucho más cacique de lo que cumpliera á su reconocida piedad, que Dato es un inocente obligado por las circunstancias á oficiar de Maquiavelo, que Vadillo no anda muy fuerte en derecho natural ni en el artificial tampoco, que García Alix adolece de hemorragia legislativa, ¿no podrá imaginarse un criterio suspicaz que tales aseveraciones redundan en descrédito de los citados grandes hombres? Pues con que así lo entiendan aquellos que deben juzgarme, home incurso en la pena de arresto mayor que para tal irreverencia señala el artículo 269 del Código susodicho.

Seis meses no son una eternidad. Hasta en la cárcel se pasan. Pero ¿vale la pena de estar seis meses en la cárcel por el gusto de poner verde á un ministro de S. M.? Yo de mí sé decir, y así te lo aviso, dulce Teótimo, para que no te llames á engaño, que de hoy más.., no beber, como cantan en «Marina»: de hoy más nunca los nombres de esos poderosos magnates serán transcritos por mi pluma sin ir acompañados del correspondiente homenaje. De Silvela diré que fué él y no el monje Schovart quien inventó la pólvora. De Pidal, que su fe es la gloria de las Austrias. A Azcárraga llamaré el Carnot de nuestras victorias, á Allendesalazar el Necker de nuestra Hacienda, á Vadillo el Papiniano español, á Gasset monstruo hidráulico, á García Alix enciclopedia viviente. Para censurarlos esperaré noblemente, como el crítico de la fábula, su muerte ministerial. Y aún entonces procederé con cautela porque pueden resucitar.

En los países civilizados donde impera el libertinaje, la censura de los funcionarios es considerada como el más precioso de los derechos del ciudadano. Y se comprende. Es funcionario, como diría Pero Grullo, el que ejerce la función. Si por temor á herir su susceptibilidad se dejan de criticar sus actos, ¿á qué quedará reducida la intervención de la opinión pública en los asuntos colectivos? Y cuenta que en esos países hay Parlamento, que aquí falta, y otras cosas que aquí no se dan. En medio de la *debâcle* de todas las libertades quedábanos á los españoles la libertad inocente de tomar un poco el pelo de la palabra á los que tanto nos le toman de hecho. Esto ya acabó. Los señores se han cansado de críticas y no quieren oir más censuras. Cuando la prensa definitivamente enmudezca, España será un cementerio.

Después de todo, ¿de qué nos quejamos? ¿A que no dañan á *La Epoca*? ¿No está vedado el elogio? ¿No? Pues elogiemos. En eso consiste la *verdadera* libertad.

Alfredo Calderón

Lo de Elche

¿Qué ocurre en Elche? Algo grave debe ser, por cuanto se temió se alterase el orden público, y ha estado en la ciudad de las palmas el gobernador civil Alvarez Pérez. Esta autoridad decretó, en vista de los hechos, la suspensión de la Comunidad de Labradores, y al saberlo debieron estar contentísimos los ganaderos, que son los que están enfrente de la Comunidad de Labradores.

Semejante situación produce que, con la mejor voluntad de entenderse los dos bandos, no pueda ocultarse á sus propios ojos que cada uno representa una tendencia distinta y aún opuesta.

Abandonemos, pues, á ellos estas diferencias. Son disputas de intereses particulares. Nosotros que no somos jueces, ni mucho menos, no tenemos nada que hacer en sus contiendas.

Harto han abusado en ocasiones los que, llamándose *amigos leales* nos hicieron una guerra de emboscada y se valieron del fácil recurso de atribuirnos lo que no pensamos y de suponer lo que no decimos; no les demos incautamente el de interpretar con esa misma intención nuestras apreciaciones en materia tan delicada, que sobre ella la palabra más elocuente y oportuna será la que no se diga.

Sí, á La Union Democratica se le ha combatido empleando armas de mala ley, por quien actuaba de cacique endiosado y hacía de la rebeldía y el engaño títulos meritorios, que á fuer de ciudadanos honrados nos creimos obligados á no ocultar y á combatir.

No se atribuya esta manifestación á despecho ó mala voluntad. Hemos procurado despreciar todo lo que no sea noble y digno. Fué ha sido y será siempre el primer canon de nuestra política la sinceridad, y en ella ejercitaremos nuestra crítica, secundando también los deseos de la opinión pública, desengañada de la política de bajo vuelo y personalísima.

El pueblo de Elche es un gran pueblo, proclamémoslo sin envidia. Allí contamos con amigos sinceros, íntimos y personales, incapaces de toda accion punible. El pueblo illicitano es ageno á ciertas miserias.

Según el aspecto que las cosas han tomado, según la actitud en que vemos colocarse á los bandos, después de lo públicos y solemnes que van siendo los compromisos que cada uno adquiere, y de las acusaciones que determinados telegramas, publicados en los periódicos de gran circulacion contienen; pero sin el menor fundamento, ni aún apariencia de prueba, según se dice, por quienes se ven lastimados, no podemos prescindir de dedicar algún espacio en nuestras columnas á informar á nuestros lectores de lo que se ha dado en llamar «Conflicto de Elche».

Ahora bien: ¿á dónde conducirán estos dimes y diretes en la prensa periódica y en hojas sueltas, en conversaciones de café y tertulias y sociedades?

Lo ignoramos. En Elche y en todas partes están igualmente esperando la solución del conflicto y la respuesta que se dé en esta polémica.

Y ahora, pondremos á continuación, los datos que poseemos, tomados de los periódicos, considerándonos satisfechos si la lectura de estos documentos, contribuye, aunque fuese poco, al fin positivamente sano y útil de disipar las nubes que oscurecen los entendimientos de mucha gente.

Empecemos por los telegramas del señor Lopez Campello á *El Liberal* de Madrid:

"CONFLICTO EN ELCHE

Elche 5 (9'50 m.)

Ha producido aquí extrañeza la noticia de *La Correspondencia de Alicante*, diciendo que acontecimientos graves ocurridos en Elche motivan el que venga el gobernador á ésta.

La población, que está tranquila, atribuye la invención de esa patraña al deseo de buscar motivos para suspender la Comunidad de Labradores, que ha impedido los desmanes de los pastores.

Llegado el gobernador á Elche, dícese que ha redactado un oficio suspendiendo la Comunidad de Labradores. De confirmarse esta noticia, sería una provocación al pueblo, que está contentísimo con el funcionamiento de una Sociedad que ha dado favorables resultados.

Los guardias rurales de la Comunidad han hecho una brillante campaña moralizadora, restableciendo la tranquilidad en el campo de Elche y asegurando la propiedad.—*López Campello.*

Suspensión de la Comunidad de Labradores

Elche 5 (2 t.)

El presidente de la Comunidad de Labradores acaba de recibir un oficio del alcalde, ordenándole, en nombre del gobernador, que, para evitar alguna complicación de orden público que pudiera surgir, se sirva suspender las funciones de dicha Comunidad, de su Sindicato, del Jurado y de la guardería rural.

Tal resolución gubernativa ha producido la estupefacción de los propietarios y labradores, haciéndose del caso más desfavorables comentarios.

El Sindicato se reunirá inmediatamente.

El gobernador teme que se altere el orden público.

La noticia de la suspensión de la Comunidad ha sido mal recibida por la opinión, que achaca unánimemente el hecho á las influencias del caciquismo y de los políticos puestos de acuerdo.

Coméntase vivamente el telegrama publicado por un periódico madrileño, suscripto

por el Sr. Gadea, empleado de la alcaldía, quien hace en su información causa común con el caciquismo, hablando injustamente contra la Comunidad.

El presidente de ésta ha dirigido al señor Silvela el siguiente telegrama:

«Presidente del Consejo de ministros: protestamos respetuosamente ante los poderes públicos de la infundada suspensión de la Comunidad de Labradores decretada por el gobernador civil, y le rogamos que dote á Elche del número suficiente de guardias civiles para defender nuestras propiedades rurales sériamente amenazadas, siquiera este servicio lo sufrague la Sociedad que presido, é interín resuelva la superioridad el expediente que se instruye.—*Manuel Campello*.»

El mismo señor presidente ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Agricultura, dándole cuenta del anterior y solicitando su concurso para que restablezca la normalidad, hasta que, en vista de las alegaciones de las partes interesadas, pueda resolver con verdadero conocimiento de causa.

En este momento se fija el bando del alcalde, declarando disuelta la guardia rural. *López Campello*.»

Ahora allá vá lo que le dicen al señor Lopez Campello en una hoja impresa que hemos recibido por correo, y que ha circulado profusamente por todas partes:

"CARTA ABIERTA

Elche á las 2:50 t.

A consecuencia de la injusta suspensión de la guardería rural de la Comunidad de Labradores en la pasada noche se han cometido desmanes en los campos.

En un solo huerto han robado más de 300 arrobas de granadas; en otro han desgarrado los arboles destrozando los frutos.

Los ganados pasean libremente por las huertas atropellando la propiedad.

Los ánimos están excitadisimos. Los pastores se burlan de los campesinos.

Los labradores me suplican pida á *Las Provincias de Levante* proteja al pueblo de samparado y á las propiedades robadas.—*López Campello*.

Solo un espúreo hijo de Elche es capaz de tanta infamia y de tan viles calumnias.

Sr. D. José María López Campello.

Como todo lo extraordinario me seduce, su inconcebible desfachatez ejerce en mí tan poderosa influencia, que no puedo sustraerme á sus efectos.

La bravura con que ha escrito V. el telegrama que publicó ayer *Las provincias de Levante*, propia es de un entendimiento insano, ó de un corazón que solo late á impulsos de bastardas pasiones.

La falta de tinta, seguramente, obligaríale al escribirlo, mojar la pluma, en su propia sangre, que resultó ser ponzoñosa baba de inmunda víbora.

El hombre que miente y que lo hace con la soltura y descaro que V., deben arrojársele á la cara sus escritos, y esto hago con su citado telegrama, padrón de ignominia, nota infamante que ha lanzado sobre los honrados hijos de Elche.

A sabiendas ha mentido V, por satisfacer sus egoismos personales, y no ha parado ante la tremenda responsabilidad que contraer pueda, al presentar á los ojos de España entera á los nobles hijos de esta hidalga tierra, como una horda de bandidos

Los tribunales de justicia, las autoridades todas, la benemérita guardia civil, y lo que está más alto que todo, los mismos illicitanos, á quienes tan villanamente ha calumniado, le han de confundir, y demostrarán á la faz del mundo que este es un pueblo horioso, pacífico y guardador de su honra.

Ha mentido usted al pretender, por sus fines bastardos, que aparezcan como foragidos los habitantes del campo y de la ciudad que solo merecen admiracion y respeto, porque; aún en las épocas azarozas y de mayor penuria, cuando con resignación han sufrido toda clase de privaciones, cuando les ha sido imposible proporcionar pan á sus familias, han emigrado á otras tierras para conseguir lo con su honrado y fatigoso trabajo.

Ahí está la Argelia. Vuelva V, los ojos hacia ella, y en ella aprenderá usted que su exuberante población y su floreciente agricultura, las debe en primer término á los illicitanos.

No, Sr. López Campello, esos supuestos robos y demás desafueros de que usted habla en su cínico telegrama, no son otra cosa que engendros de su calenturienta imaginación, exaltada por un acto de justicia demandado por los labradores, los propietarios y los colonos.

Rectifique V. su telegrama, y con ello lavará la mancha con que ha empañado la honra de nuestros paisanos, que nunca han sido ladrones, como lo demuestran los anales de la justicia.

Reconozca V. que ha pecado, y redímase con el perdón, que no le ha de faltar de los hijos de Elche, en quienes es proverbial que no atesoran en sus pechos más que sentimientos nobles y levantados.

Reconozca V. que los hijos de Elche jamás hemos sido ladrones, y emplee V. para defender la causa que más le plazca, las armas propias de caballeros y no use las que únicamente están reservadas para gente malvada.

Queda á su disposición su atento seguro servidor q. b. s. m.,

Ramón de Albornoz.

CHISMOGRAFÍA TAURINA

El pan del invierno

¡Pobres coletos de poco pelo!... Porfirio Díaz, el presidente de la república mejicana, les ha suprimido el plato al ser reelegido en su cargo. La propaganda de Navarrete contra la fiesta de toros ha hecho un prosélito de monta: todo un general, y por ende jefe del Estado.

El pan del invierno que buscaban en las tierras que conquistara el famoso Hernan Cortés los toreros más ó menos «maletas», que por aquí torean poco en verano, á causa de arrimarse menos, no podrán hallarlo en lo sucesivo. Su América está ahora y estará en lo sucesivo en España.

¿Quién la descubre?... Ahí está el enigma, que no lo es. Todos saben cómo se descifra, cómo se actúa de Colón en el arte de Montes. Lo que ocurre es que ninguno de los que hoy están en activo servicio se atreve á ello. Inspiran demasiado pánico los pitones.

¡Qué mejores Indias para los toreros que la Península española con sus doscientas y pico de plazas, y el afan constante de un público que espera la salida ¡DE UNO! al objeto de convertirlo en ídolo, para darle... el pan del invierno!

Que le pregunten á Guerrita, hoy D. Rafael Guerra, dónde y cómo se ganan los millones. El, y con él los que fueron, dirán cuál es la mejor América. Así, pues, esa orden del antiguo revolucionario mejicano no va contra los toreros; va... contra los que, sin serlo, pretenden pasar por ello.

Y ya que hablamos del «pan del invierno,» se nos ocurre preguntar: ¿Quién lo ganará mejor en la próxima temporada? No hay que decir que el número uno será Fuentes.

De los otros entrarán en turno por el orden siguiente: Mazzantini, Conejito, Machaquito, Bombita, Algabeño, Bombita chico, Montes y Lagartijo.

De esta lista es probable que para el año próximo se suprima á Mazzantini que hoy vive ya de recuerdos, como el actor del cuento. También es fácil que algunos desciendan en puestos (ahí está el caso del Algabeño), y que otros suban.

Todos los espadas nombrados tienen una perspectiva, el que menos, de cuarenta corridas. ¿Para qué más pan de invierno, ni para qué más Américas? Arrimándose es como se gana lo dicho, no con *infundios* y viajes allende los mares.

Ese pan está aquí, y está en lo alto de los morrillos y para cogerlo solo hace falta tener mucho *lao* izquierdo. ¡Si tuvieran éste esos toreros que embarcan!... Bastante les iba á preocupar el decreto de Porfirio Díaz.

Alcoholismo

Una de las mayores preocupaciones de la sociedad actual es el incremento que de día en día toma esa verdadera plaga llamada alcoholismo. Para contener este peligroso desarrollo, se han gravado con inmensos impuestos las bebidas alcohólicas, pretendiendo reducir su consumo; y á pesar de ello, se nota que el número de los alcoholizados, lejos de disminuir, aumenta de un modo considerable.

Por otra parte la ciencia médica sostiene que el alcohol de buena calidad es una de las mas grandes conquistas del progreso, pues gracias á su empleo moderado, la longevidad humana aumenta sensiblemente.

Sostiene también la ciencia que el alcoholismo no se debe al uso de los alcoholes bien destilados, sino al de los amilicos, debiendo, por tanto, dirigirse contra ellos los ataques. En efecto: del alcohol industrial se hace un consumo grandísimo, sobre todo entre la gente pobre.

Según dice *Le Journal*, hace poco se ha cerrado en Bercy una fábrica de vinos que despachaba más de mil hectólitros mensuales, gozando de gran reputación merced á esta enorme venta. Los ingredientes que empleaba en la fabricación del vino eran: agua del Sena, tanino, ácido tártrico, cola de pes cado, yeso, extracto seco de glucosa y alcohol artificial.

Toros y toreros

Ramillete de noticias de desgracias taurinas.

¡PUEBLO A PRENDE!

Leemos, cortamos y pegamos.

Otro torero herido

Granada 8.—Toreaban hoy Lagartijo y Parrao, éste en sustitución de Machaquito.

En el primer toro, al hacer un quite Parrao, ha sido enganchado, recibiendo una cornada de diez centímetros en la región inguinal izquierda.

Su estado es gravísimo.

Los aficionados á toros comentan la triste coincidencia de que á la misma hora, en el primer toro, hayan recibido cornadas iguales Dominguín y Parrao; el primero en Barcelona y Parrao en Granada.

***

Mas cornadas

En Carabal ha sido cogido Lagarito, recibiendo una grave herida en el muslo y varias contusiones.

También Machaca fué herido en la pierna izquierda.

Imposibilitados los matadores de continuar la lidia, arrojáronse al ruedo los aficionados.

***

Muerte de Dominguín

Comunican de la enfermería de la plaza de Toros de Barcelona, que Dominguín ha fallecido á las diez menos cuarto, después de terrible agonía.

Se han recibido los siguientes detalles de la cogida y muerte de Dominguín:

En seguida se presentó altísima fiebre, perdió el conocimiento y le dieron inyecciones de morfina, consiguiendo reanimarle.

Desesperado por la abrasadora sed que sentía, pidió un revolver para matarse.

Quejábase mucho, é incesantemente nombraba á los individuos de su familia.

Esta habita en Madrid en una casa de la calle de Cava Baja, núm. 36.

Sus padres viven y además tiene siete hermanos.

El padre y el hermano mayor están empleados en la sección de máquinas del ferro carril del Norte.

Reconocida la herida se vió que era gravísima.

Para mantener vivo á Dominguín se le dieron inyecciones de suero tratando de reparar la pérdida de sangre.

A la hora que he comunicado falleció.

La muerte sobrevino por la hemorragia que se produjo á consecuencia de la ruptura de las arterias safena é iliaca.

Para acordar lo relativo al entierro se espera la llegada de la familia de Dominguín.

Dominguín murió rodeado de su cuadrilla, la del Algabeño y varios amigos.

***

Cogida de Palomar

El diestro Palomar, el mayor de los dos hemano que se dedican al toreo, ha sido herido en la última corrida celebrada en Bilbao.

Se desconocen detalles, ignorando la gravedad de la herida.

***

Dos cogidas más

Málaga,—Los toros de Pérez de la Concha y Villamartas cumplieron.

Chicuelo estuvo superior toreando y matando. Cogido sin consecuencias.

El Rerre, desgraciado, fué cogido por el sexto, resultó con una contusión leve en el cuello

---

CORREO DE MADRID

8 Octubre 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

El Sr. Silvela ha dicho que ninguno de los diputados provinciales nombrados para sustituir á los que han sido suspendidos en Madrid le ha manifestado propósito de no admitir el cargo.

El Sr. Dato telegrafia desde San Sebastián que se le han administrado los últimos Sacramentos al marqués de Nájera, y que la gravedad de su estado hace esperar un pronto y funesto resultado.

Aunque parezca extraño, en Gobernación no se habian recibido ayer noticias de los gobernadores de Alicante y Pontevedra, respecto á los sucesos ocurridos en Elche y en Vigo.

Indícase en la la nueva organización de la Armada, para el jefe del Estado Mayor general al contralmirante Sr. Churruca.

El general Azcárraga ha declarado que, accediendo á los deseos del gobierno, aceptará la presidencia del del Senado.

Ignora quién le sustituirá en el ministerio de la Guerra.

El director de Obras públicas, Sr. Alzola, saldrá hoy para Irún con objeto de examinar las causas del retraso de los trenes de dicha linea.

De allí irá á San Sebastián pa a regresar con la corte.

El Corresponsal.

Varias noticias

En breve abrirá sus puertas el bonito teatro de la Plaza de Balmes con una excelente compañía ecuestre.

Pronto saldrá á luz la nueva novela del distinguido literato, Sr. Blasco Ibáñez, titulada «Entre Naranjos».

Existiendo en este puerto una vacante de práctico de número, los que se consideren en condiciones y deseen cubrirla presentarán sus solicitudes en esta comandancia de Marina antes del dia 5 de noviembre próximo.

Se nos dice que existen ya algunos trabajos preparatorios entre la Diputación Provincial y la sociedad arrendataria de la Plaza de Toros para tomar esta en subarriendo por todo el año venidero la referida Diputación.

El consul de España en El Cairo, participa haber fallecido el 9 de Mayo último en dicha ciudad doña María Alonso Yrles, natural de Elche (Alicante).

Por este Gobierno civil se ha concedido autorización al alcalde de Ondara para celebrar corridas de novillos durante los dias de 24 al 31 del actual. Como tambien al pueblo de Parcent, en los dias 18, y 19 y 20 del corriente.

En el festival ciclista celebrado el domingo último en nuestro circo taurino, el Jurado concedió el reloj de oro á Manuel Torres, y el portamonedas á José Soriano.

Previas las formalidades que previene la Ley, ayer mañana se ha hecho cargo de la Alcaldía, á cuyo frente seguirá mientras dure la ausencia del señor barón de Petres, el primer teniente de alcalde, D. Zoilo Martinez Blanquer.

Ha causado muy mala impresión en el comercio la subida de los fletes en un diez é quince por ciento según las mercancías.

Esto ha de hacer que se paralicen muchas operaciones y carezcamos de determinados articulos que con la indicada subida dejan de estar en condiciones para su importación.

OSTRAS FRESCAS

Se vende en el afamado hotel Ibora, á 1'25, paseta docena.

Hemos recibido el programa de las fiestas religiosas y populares, que se han de celebrar en Molina, los dias 12, 13, 14 y 15 del corriente en honor de la Patrona de aquella villa, la Virgen de la Consolación.

¡MOLISMIN!

Infalibrequita manchas—Drogueri «El Timon», Calatrava. Alicante.

Procedente de Paris y San Sebastián ha llegado á Alicante, nuestro querido amigo el rico banquero D. Juan Alberola y su distinguida familia.

Sea bienvenidos.

Ha sido nombrado oficial del Gobierno civil D. Cárlos Antonio Bernabeu.

El ingeniero encargado de las obras de reforma del Pantano de Tibi, D. Próspero Lafarga, abre un concurso por diez dias para presentar proposiciones para contratar el transporte desde Alicante de las cales y cementos necesarios para las referidas obras.

Por requisitoria del Juez de Dolores se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Frias Molina, para que en el término de diez dias se presente ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra el mismo resultan, á percibiéndole que de no hacerlo asi se le declarará rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Ecos de los pueblos

Las noticias que se reciben del distrito de Dolores respecto al desarrollo de la filoxera, no son tranquilizadoras, pues hay muchos viñedos filoxerados, temiéndose, con fundamento, que ha de ser muy difícil atajar dicha enfermedad, que amenaza destruir totalmente las viñas de aquella región.

Con tal motivo se ha reunido en Alicante la comisión provincial de defensa contra la filoxera, y en vista de tan alarmantes noticias, ha dispuesto que el ingeniero agrónomo de la citada provincia salga inmediatamente para el distrito de Dolores, que fije y determine todos los focos filoxéricos de cuya existencia pueda adquirir noticia, y que proponga, en vista en la intensidad del mal, los remedios que con mayor rapidez y probabilidad de éxito puedan aplicarse para atajar el incremento del destructor insecto.

Los vecinos de la partida del Campello han solicitado del excelentísimo Ayuntamiento, el oportuno permiso para celebrar fiestas en honor á su patrona Santa Teresa de Jesús, en los dias 14, 15 y 16 del corriente.

Estos festejos consistirán en funciones religiosas, danzas y fuegos artificiales.

El gobernador civil Sr. Alvarez Pérez, ha anulado su acuerdo suspendiendo la Comunidad de Labradores de Elche, hasta que el ministro de Agricultura resuelva el recurso de alzada.

El alcalde de Elche ha dictado un bando sobre seguridad de las propiedades y ordenando se le denuncie cualquier desman que ocurra, para indemnizar á los perjudicados, y castigar al antor ó autores.

Ayer tarde en el tren correo ha marchado á los baños de Villaharta, Córdoba, el dueño del acreditado hotel de su nombre, D. Vicente Iborra.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Laureano Anton y Ferrandiz director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que durante los días 10, 11, 12 y 13 del actual se entregarán en las oficinas de esta Dirección, los albalaes para la tanda 30.ª 31.ª y 33.ª (15.ª 16.ª y 17.ª de Invierno de Monnegre) del corriente año teniendo presente: que los interesados que no comparezcan á recojer dichos albalaes durante el plazo que se ha señalado, quedarán sujetos á lo que se preceptúa en el articulo 27 del Reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849.

Alicante 8 de Octubre de 1900.—El director, Laureano Antón.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran compañía de ópera opereta italiana y zarzuela dirigida por D. Emilio Giovanini.

Función para esta noche:—Fra-Diavolo.

Entrada general 75 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 9 (2 t.)

La situación Archipiélago filipino es cada día más hostil á los yankees. En Cuba se repiten man festaciones simpatía España.—Pidal niega esté disgustado con el gobierno.—Alba y Costa protestan de la afirmación de Romero Robledo de que en las horas de peligro abandonaron Directorio Unión Nacional.—El Sr. Paraíso ha ultimado las bases de la nueva organización principalmente electoral. Se formarán sindicatos provinciales y municipales y juntas en los barrios.—En breve, ha añadido Paraíso, se celebrará una reunión magna para tratar importantísimas cuestiones.

Madrid 9 (4'15 t.)

Cuando regrese Corte Madrid completarase nombramientos diputados provinciales. — Silvela manifestado necesita consultar Reino nombramiento ministro guerra.—Nuevos casos peste Inglaterra.—Boxer derrotaron tropas chinos.

72'00-30'60.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

á, monseñor! alababa la gracia de las facciones de mi padre, la elegancia inimitable de su talle y de toda su persona, y ¡tenía sesenta años! A pesar de la alta inteligencia que todos le atribuían, fué tal su obcecación, que cayó en este ardid grosero. Tal ha sido y tal es aún, no lo dudo, la causa de la influencia que sobre él ejerce esa mujer. A pesar de mi triste situación, no puedo acordarme sin reirme de las veces que he oido decir y sostener á madama Roland, antes de casarme, que lo que ella llamaba la «verdadera madurez» y la «mejor edad de la vida», no empezaba hasta los cincuenta y cinco años.

—¡Precisamente la edad de vuestro padre!

—Entonces, añadía madama Roland, es cuando el talento y la experiencia han adquirido su última perfección, á esa edad es cuando un hombre de circunstancias goza en el mundo de todas las consideraciones á que le es dado aspirar; entonces y solamente entonces, llegan á su apogeo la perfección de sus facciones y la gracia de sus modales, porque en esta época de la vida hay en la fisonomía una mezcla divina de graciosa serenidad, y de dulce y serena gravedad. Una ligera sombra de melancolía causada por los desengaños de la experiencia completa el encanto irresistible de la «verdadera madurez», encanto que sólo pueden apreciar las mujeres de sano entendimiento y buen corazón, que no dan oidos á la elocuencia

fogosa de los jovencitos aturdidos de cuarenta años, en cuyo carácter veleidoso no puede haber firmeza ni seguridad, y cuyas facciones insignificantes y juveniles no se hallan aún poetizadas por la majestuosa expresión que revela la ciencia profunda de la vida.

Rodolfo no pudo por menos de sonreír al oir la elocuencia con que la marquesa de Harville procuraba retratar á su madrastra.

—Hay una cosa que jamás puedo perdonar á las gentes ridículas—dijo á la marquesa.

—¿Cuál?

—La maldad de corazón, porque eso impide que pueda reirme de ellas á mi sabor.

—Acaso son malos por esa misma razón.

—Tal vez; porque si yo pudiese, por ejemplo, olvidarme de que esa madama Roland ha debido causaros mucho daño, me reiría de su invención de la «verdadera madurez», en oposición al loco aturdimiento de los jovenes de cuarenta años, que, según ella, parece que acaban de salir de la cáscara del huevo, como dirian nuestros abuelos.

—La causa principal de la aversión que tengo á esa mujer, es su odiosa conducta para con mi madre y la parte activa que tomó en mi casamiento—dijo la marquesa después de un momento de duda.

Rodolfo la miró sorprendido.

SECCION DE ANUNCIOS

—D'Harville es vuestro amigo, monseñor—continuó Clementina con voz segura.—Conozco la gravedad de lo que acabo de decir, pero luego me diréis si es ó no es justo. Volvamos ahora á madama Roland, erigida en aya mía, á pesar de su conocida incapacidad. Mi madre tuvo una seria y penosa discusión con mi padre, de cuyas resultas nos trató á las dos con el mayor desvío, y desde aquel día vivimos retiradas en nuestra habitación, mientras que madama Roland hacía públicamente los honores de la casa en calidad de instructora mía.

—¡Cuánto debió padecer vuestra madre!

—Y más por mí que por ella, monseñor; porque pensaba en lo futuro. Su salud, demasiada delicada, se agravó de manera que cayó enferma de peligro, y quiso la fatalidad que M. Sorbiur, médico de la familia y en quien mi madre tenía entera confianza, muriese también por aquél tiempo. Madama Roland tenia por médico y por amigo á un doctor italiano, según ella aseguraba; seducido mi padre por esta recomendación, consultó al doctor extranjero, lo recomendó á mi madre, que lo admitió desde luego, y fué quien la asistió en su última enfermedad.—Los ojos de la marquesa de Harville se arrasaron de lágrimas al pronunciar estas palabras.—Me avergüenzo confesaros mi debilidad, monseñor; pero por la sola razón de que madama Roland había recomendado

entonces cayó mi madre en profundo abatimiento, y creo que deploraba menos la infidelidad de mi padre que los desórdenes domesticos que este comercio podía ocasionar, y de los cuales podía yo enterarme.

—En efecto, aun por la misma conveniencia de su pasión loca, me parece que vuestro padre cometió un grave error introduciendo en su casa á esa mujer.

—Vuestra sorpresa aumentaría, monseñor, si conocieseis el carácter rígido y ceremonioso de mi padre: fué necesaria toda la influencia de madama Roland para hacerle olvidarse así de su decoro influencia tanto más eficaz, cuanto que madama Roland la disfrazaba con el velo de una pasión violenta hacia él.

—¿Qué edad tenía él entonces?

—Unos sesenta años.

—¿Y creía en el amor de esa jóven?

—Mi padre había sido uno de los hombres más dados á la moda en su mocedad, y madama Roland, obedeciendo á su instinto ó á ciertos consejos hábiles....

—¡Consejos! ¿Y quién podría aconsejarla?

—Luego lo sabréis, monseñor, Adivinando que cuando llega á la vejez un hombre de buena fortuna, le gusta oir alabar el mérito de su persona, porque esto le recuerda la época más floreciente de su vida, madama Roland increíble os parece-

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'45 mañana.—CORREO salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y ocho de la noche y los de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy, salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.